

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de EJÉRCITO Y ARMADA Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Viernes 6 de Septiembre de 1912

Núm. 2.284

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

## EL DUQUE DE SAN PEDRO DE GALATINO

### Fantasías de un aristócrata acerca de Marruecos

Hemos leído en nuestro estimado colega *Diario de la Marina* las fantasías del duque de San Pedro de Galatino.

Asombro nos ha causado que el duque no conozca tan siquiera los datos horrorosos, vergonzosos, que acabi de publicar un Centro oficial, el Instituto Geográfico y Estadístico, y que nos habie de Marruecos como de un país maravilloso, que al anexionarlo hará nuestra felicidad, y de nuestra zona del Oeste, cual de la vega de Granada.

Ni 12.000 millones de deuda pública, ni 12 millones y medio de seres que desconocen el abecedario, todo rudimento de educación; ni regiones enteras de España sin una casa, sin un camino vecinal, sin un alma; ni 200.000 emigrantes anuales, ni una raza degenerada hasta el punto de que hay mozos que, al entrar en quintas, no pesan 48 kilos, ni un capital español que emigra también, ó, embrutecido, come, goza y descansa; ni 700.000 fincas embargadas por falta de pago de las abrumadoras y de las antiquísimas contribuciones; ni ríos que se pierden, ni montes sin un árbol, ni una agricultura primitiva, ni una industria en mantillas, que sólo vegeta por la influencia política, a la sombra de un Arancel brutal y cruel, injustísimo, favorecedor de plutócratas y de oligarcas; ni los ferrocarriles, la electricidad y todos los mejores negocios de España en manos de franceses, ingleses, canadienses, alemanes, belgas, judíos y protestantes, nada de esto hiera la inteligencia de este excelente aristócrata, que, suponiendo que España florece, que se desborda por el exceso de vida, de producción, de población, nos invita a que vayamos a Marruecos, nos cuenta el poema de nuestras nuevas tierras.

¡Qué carencia de reflexión! ¡Cual si de todo cuanto en el mundo conquistáramos hubiéramos obtenido algún provecho!

El duque de San Pedro, perfectísimo aristócrata, debiera entretenerse dos, tres ó más años, en averiguar qué utilidad nos produjeron las colonias desde su conquista hasta su pérdida, qué utilidad hemos obtenido de África, y practicando este estudio previo, luego podría desarrollar su otro poético que, seguramente, habría de ser doloroso, amargo, y no de colorines y de chafarrinones que affigen a los hombres inteligentes, y ni siquiera convencer a las muchadumbres, pues éstas, cumpliendo una ley científica, fatal y social, emigran adonde hay vida y no a los yerros ni a los eriales.

Demos de barato que, según afirma el señor duque, reina una paz paradisiaca en nuestra zona de Marruecos y se puede recorrer sin peligro, sin un mal palo; ¿debemos ir a fertilizar esas tierras y a educar a esos hombres, cuando las nuestras se hallan incultas y nuestros hombres no han educación y fenece de hambre?

Comentemos ligeramente un párrafo del perfecto aristócrata duque de San Pedro. El destruirá sus propias fantasías; no se necesitan más argumentos que las imprevisiones, las faltas de lógica de ese mismo párrafo; es la imprevisión que, a despecho del que habla ó del que escribe, destruye siempre todo lo que no se asienta en una realidad bien observada.

Dica el señor duque que «para anexionar una nación como la de Marruecos, la fuerza de las armas debe emplearse sólo como supremo recurso».

La realidad nos manifiesta lo contrario: que las armas, lo mismo por parte de Francia que por la nuestra, son las que hasta ahora se han empleado para esa anexión, no como supremo recurso, sino como sistema.

Si, como dice el perfectísimo aristócrata señor duque de Galatino, «para anexionar una nación como la de Marruecos la fuerza de las armas debe emplearse sólo como supremo recurso», todos nuestros políticos han procedido mal, torpemente, en emplear la fuerza; el duque condena ese sistema de colonizar, y, por lo tanto, el duque es de opinión que retorne nuestro Ejército a España, puesto que la paz, el comercio, la instrucción, las obras, son los métodos que el duque proclama y preconiza para la anexión de Marruecos.

Y como el mudar de opinión es saludable, nosotros mudamos la que teníamos al tomar la pluma para escribir este artículo, y en vez de dedicar seis líneas, como era nuestro propósito, a las fantasías moriscas del duque de San Pedro, le dedicaremos otro artículo, quizás dos.

Y finalizamos éste, repitiendo, machacando bien las frases del señor duque de Galatino: «Para anexionar una nación como la de Marruecos, LA FUERZA DE LAS ARMAS DEBE EMPLEARSE SOLO COMO SUPREMO RECURSO.»

Y como estamos en esto totalmente de acuerdo con el señor duque, pedimos con él la repatriación del Ejército de África, dejando a la actividad comercial de los aristócratas, de la banca, del capitalismo, la gloria de que nos anexionemos Marruecos por la cultura, la civilización, las grandes obras, las grandes empresas, la agricultura y la explotación minera.

Ya que todos estos valiosos elementos no hayan transformado a España ni económicamente ni intelectualmente, ya porque no hayan querido, ya por ignorancia ó negligencia, nos alegramos que vayan a transformar a Marruecos. ¡Qué diablo, algo es algo!

## Sin comentarios

El Ayuntamiento de Madrid ha cedido material pedagógico con destino a las escuelas que van a fundarse en Marruecos en la zona de influencia que nos corresponde.

Esto es lo que se llama desear a un santo para vestir ó otro.

Si en Madrid no faltasen escuelas, si todas estuvieran dotadas del material pedagógico moderno necesario, estaría eso muy bien ordenado; pero desprendirse de lo que tanta falta nos hace para llevarlo a casa del vecino es el colmo del altruismo.

## Preguntas en el aire

A los muchos que nos consultan si sabemos por qué no se han incluido en la ley de Reformas de las clases de tropa y los Cuerpos de Sanidad, Administración militar, Brigada obrera, Guardia civil, Carabineros y demás donde existen sargentos, no podemos satisfacerles en su justa curiosidad.

No nos lo explicamos aquí, ni allí, ni se lo explican en ninguna parte.

## Las tentaciones de... el uniforme

Conocida como es ya la casi unánime opinión de los sargentos, que en casi su totalidad optan por acogerse a la antigua ley, a la del veterano capitán general marqués de Estella, a la que les concede el ascenso a oficial sin el pase forzoso por las Academias militares, los que a todo trance buscan ocasión de complacer al ministro, de adularle, de disimular ó atenuar los errores de sus reformas, de su funesta gestión ministerial, en lugar de exponerla noblemente que se equivoca, pregonan por todas partes que el brigada y el suboficial será vestido de pontifical; que su uniforme será el del oficial, que las consideraciones que se tendrán a esas dos categorías serán las propias del oficial, etc., etc.

Y de esta manera, con este constante trabajo de zapa, van allegando a la nueva ley algunos otros prosélitos que no para mentes en que, al fin y al cabo, clases de tropa son el brigada y el suboficial, y como tales, sin poder llegar a esa mayor dignificación a que aspira la clase, más inclinada a elevar el concepto de ella en lo moral y en lo honorífico que en lo material, por más que en este orden viva mezquillamente por lo miserable de la distribución, especialmente los casados, cuyo sueldo debiera ser siempre superior al del sintero, fuera en ésta ó en otra forma.

Tal sucede en Inglaterra, donde el sargento percibe media ración por su mujer y un cuarto de ración por cada uno de sus hijos, disfrutando además de un modesto pabellón separado de la tropa, y en el cual el mobiliario y vajilla le es suministrado, sin cargo alguno, por la Administración militar.

Mediten bien los pusilánimes, los pobres de espíritu, y por qué no decirlo, los que miran más el interés que el prestigio, y opten luego, a conciencia de lo que optan, por una ó por otra ley con completa libertad.

Ejercen un derecho, y los que ya hayan optado por apremios del exceso de celo de los que dicen desear su bien y sus mayores prestigios, creemos que pueden revotarse solicitándolo con los debidos respetos, pues que la Real orden ailatando que el derecho de elección no prescribía hasta los tres meses, para ello los autorize; y, además, no pueden, a conciencia, escoger, sin la publicación del reglamento que el general Primo de Rivera publicó a los pocos días de su ley.

Si no fuera así, los jefes de los Cuerpos les acusarían de su error, y con esta noble conducta las cosas quedarán en el lugar que deban, sin mengua de la disciplina; antes al contrario, el sargento que así se le trata, se le considera y hasta se le aconseja, el consejo pídiera a sus superiores, habrá contralido para con ellos una deuda de gratitud.

## Nuestras construcciones navales

El último de los cuatro cañoneros que por la Sociedad Española de Construcción Naval se ha terminado en el arsenal de Cartagena ha sido recibido por la Marina después de las más brillantes pruebas.

«Lauria» es el nombre de este último cañonero, de cuyo tipo debiera tener España una docena por lo menos, afectando cuatro a cada una de las tres divisiones navales que necesitamos.

Si el patriótico esfuerzo del partido conservador, sin la férrea voluntad de su ministro de Marina general Sr. Ferrándiz, cuyo saber y méritos son tan grandes como su modestia, España no hubiera comenzado jamás su indispensable reconstitución naval.

La Sociedad Española de Construcción ha hecho y hace cuanto es humanamente posible para satisfacer nuestras necesidades de orden naval, y a ella deben ser encomendadas las futuras construcciones, ya que a ella se le debe el impulso, el orden y el método de trabajo que nos ha servido de enseñanza.

Cartagena puede estar ufana de la perfección de los trabajos de su importantísimo establecimiento naval, que enclavado en una plaza fuerte de las más importantes, si no la más, de España, aumenta su valor.

Sólo falta a nuestra Marina militar la reorganización de los Cuerpos subalternos, aproximádolos más y más al general de la Armada, que debe apoyarse en ellos como especializaciones insustituibles, para llenar mejor y con mayor perfección todos los múltiples, variados y complejos servicios que no

es dable dominar a un solo Cuerpo ni a ninguna de las que lo compongan.

Creemos que más conviene a los oficiales del Cuerpo general navegar mucho que rondar alrededor del título de ingeniero electricista, torpedista, etc., etc.

Ocupese el marino de cosas del mar propiamente dichas, esto es; del pilotaje, de la táctica de escuadras, y de esos menesteres que con su especialidad se relacionan, y no quieran ser especiales en todo, pues concluirán por no serlo en nada.

Pocos destinos en tierra y que éstos no duren más de dos años por cada cuatro de embarco, de los que deban ser de constante navegación, pues aquí en nuestra Marina se da el raro caso de que casi todos los oficiales de los Cuerpos auxiliares, y no digamos de los llamados subalternos, cuentan con muchos más días de mar, esto es, de verdadera navegación, que los del llamado Cuerpo general de la Armada; denominación impropia y que se da de coosorrones con el principio científico de la división del trabajo.

Lo que sucede en España es que apenas hay tres diputados que hayan visto un bote, y resulta que para sin serlo estudio ni análisis detenido el presupuesto de Marina, del cual nos ocupáramos oportunamente para que se forme la debida opinión.

## El Reglamento no aparece

Aunque se dijo, sin duda para calmar ánimos, que el Reglamento por el que han de regirse las nuevas categorías de la clase de tropa estaba a punto de terminarse y pronto a ser dado a la publicidad, vemos correr los días sin que el tan deseado haga su aparición oficial.

Y cada día son mayores los temores de la clase de sargentos de tener que proceder a elegir en esto de la elección de su porvenir.

Pronto se van a cumplir los dos meses de la aprobación de la ley... ¡ya era hora!

## Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el *Extracto de legislación para sargentos*, que hemos repartido gratis, podrán pedirlo a esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

## Importancia del empleo de sargento

El sargento del brillante regimiento de Infantería de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, D. Sagundo Gallego, ha obtenido el primer premio del concurso anual, cuyo tema era el que ponemos de epígrafe a estas líneas.

Los puntos que con grandísima brillantez de estilo y elevados conceptos desarrolló el ilustrado sargento Sr. Gallego en su maritimo trabajo, fueron: *Importancia del empleo de sargento*.

El sargento como intermediario entre el soldado y el oficial.—Su misión en el combate.—Ejemplo y abnegación.—El sargento educador.—Subordinación, disciplina y ejemplaridad.—Conducta moral y política en público y en privado.—Espíritu militar.

Todos y cada uno de estos puntos del tema general están tratados con gran conocimiento y revelan en su autor una inteligencia, un estudio y una laboriosidad que justó fué premiada, como es premio, con la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensada con 2,50 pesetas mensuales; premio que si no correspondiese en magnitud al mérito de la obra, es por lo modesto de ella, pues es el máximo que para tales servicios se concede.

Si el autor no edita su interesante trabajo, procuráramos hacerlo conocer en las columnas de este diario, previo permiso de dicho autor, como prueba del interés que nos merece cuanto se relaciona con la benemérita clase de sargentos.

No concluíamos estas o tras líneas sin aplaudir al coronel del regimiento de Isabel la Católica, Sr. Pallero, por el vivo interés que le inspira cuanto se relaciona con la instrucción de las tropas de su mando; tropa y oficialidad que sienten por su coronel el cariño y el respeto que inspira el que manda, cuando es firme, pero justo en el mando, gratiable en lo que puede, castiga sin cólera y es omedido en sus palabras cuando reprenda.

## Ejércitos extranjeros

### La conquista del aire.

#### ALEMANIA

##### Dirigibles sin barquilla.

El ingeniero Hunger se está ocupando de llevar a cabo experiencias en Kiel con un nuevo dirigible sin góndola.

El motor, de 600 caballos de fuerza, y los viajeros, se alojan en un departamento del mismo cuerpo del dirigible.

La verdadera novedad del invento parece que consiste en la composición de la envuelta, cuyo secreto aún no es conocido.

#### Cursos de aviación.

En 1.º de Febrero empezaron los cursos para aviadores y en 1.º de Mayo los de observadores, en las estaciones de Metz y Strasburgo, así como en el aeródromo de Dohertitz.

La idea es disponer de un gran número de aviadores que puedan tomar parte en las próximas maniobras.

#### AUSTRIA-HUNGRÍA

##### Dirigibles y telegrafía sin hilos.

Por primera vez y para la travesía de Friedrichshafen a Hamburgo ha sido provisto el «Zepelin III» de aparatos de radiotelegrafía y, por tanto, los tripulantes han podido anunciar al pueblo de la ciudad libre la hora de llegada del gran aparato.

Los periódicos germanos se han apresurado a deducir la correspondiente moraleja, a saber: que de esta manera provistos los grandes dirigibles de aparatos de radiotelegrafía, serán capaces de reconocer las posiciones y movimientos de las flotas británicas desde Rouhth hasta Dover y proporcionar los datos así conocidos a los barcos germanos. Y aun los alemanes no dejan de expresar la mayor sorpresa cuando preguntamos el objeto por el cual Alemania construye tan enorme flota aérea. Por grande que sea el interés que las autoridades germanas prestan a las condiciones de sus dirigibles y al perfeccionamiento de los medios de comunicación con ellos y desde ellos, no es menor la atención prestada al uso de los aeroplanos en la guerra, y todos sus esfuerzos se dirigen a reducir la ventaja que Francia ha obtenido.

La suspensión para una flota nacional de aeroplanos crece rápidamente y en todo resurgimiento público se pueden ver cajas de recolección de fondos.

#### BULGARIA

La aviación en el Ejército búlgaro se encuentra todavía en período de organización. Recientemente se han adquirido tres aeroplanos, dos en Francia y uno en Alemania.

Con este material se han abierto unos cursos para oficiales, a los que han asistido: ocho jefes, ocho oficiales y seis suboficiales.

También parece que existe el proyecto de adquirir cinco aeroplanos más, para organizar el Cuerpo de aviadores del Ejército.

#### ESTADOS UNIDOS

Hasta ahora el Cuerpo de Ingenieros sólo contaba con cinco aeroplanos y dos hidroplanos; pero, considerándose insuficiente este número, se piensa aumentar y dar una nueva organización a las tropas de aviación. Se crean tres batallones a dos compañías. En cada compañía habrá cuatro aeroplanos, nueve oficiales, diez individuos combatientes y cuatro no combatientes.

## MULTIPLICACIÓN DE FUNCIONES

Inquiréase mi opinión por persona a quien ni puedo ni quiero regar nada (sabe pedir), sobre afanes que Dios existen en algunos departamentos ministeriales de multiplicar cometidos para determinados funcionarios.

Voy a complacer al amigo con toda claridad y la laconismo que me fuere dable. La ciencia ha demostrado de modo irrefutable que en la escala zoológica impera la ley de que los seres son tanto más perfectos cuanto más especializada estuviese su fisiología; es decir, que los animales se gradúan de menor a mayor bondad, de menor a mayor jerarquía, según los órganos que a sus funciones destinan. Que los monocelulares carecen de órganos para su normal fisiología, y han menester cambios de forma adecuados a sus funciones necesarias? Pues ellos constituyen el primer eslabón de la cadena animal; sus sentidos se concentran en el tacto;

su inteligencia es íntellectiva, su poder volitivo, cercano de la nada; su facultad traslucida, carácter intuitivo, entre el «brazo» y el «codo», un problema de complicados prototipos. Que el multo celular hombre ostenta cinco sentidos al máximo desarrollo, órganos de compleja fisiología, aparatos que aseguran las funciones, un poder anímico sin igual entre los seres terrestres. Pues él representa la suma perfección de la *Biología empírica*.

De modo que los seres monocelulares, y por ello sin división funcional, son los más imperfectos de la Naturaleza; en cambio, los de superior cuantía celular, que por ello han podido diversificarse en variedad de tejidos y multitud de órganos—que presuponen especialización y aumento en las labores—figuran en la cúspide, en el punto más elevado de la escala zoológica; lo burdo y torpe (período de intelecación funcional) es característico de quien carece de órganos peculiares para el dinamismo fisiológico, de quien *anorgánica* mente desempeña pluralidad de cometidos funcionales; y lo exquisito y seleccionado radica allí donde existe especialización laboral, allí donde hay un órgano ó un conjunto de ellos para cada misión fisiológica.

Este aspecto «especialista» de la perfección zoológica se ha llevado con fortuna, primero a la industria y más tarde a las profesiones de nuestros hombres de ciencia.

En la industria se observó que reduciendo la extensión de la obra del trabajador se obtenían resultados superiores en cantidad y calidad. Ello ha motivado multitud de divisiones y subdivisiones en los oficios, y paralelamente productos más selectos de la industria, obra más abundante de cada jornalero. El progreso es consecuencia legítima de la división del trabajo.

Los médicos, abogados, etc., al acudir en las materias especializándose, y el público, en general, busca con preferencia no solo pedías médicas, sino oculistas, gastropatas, alienistas, etc.; no juriscónsultos universales, sino especialistas ó especialistas ó en otra cualquier rama del Derecho privado ó público. Luego la profundidad se consigue en las profesiones limitando la extensión y aumentando la intensidad.

Es, pues, de una verdad innegable que los cargos administrativos, como parte integrante del ramo de profesiones, serán tanto mejor desempeñados cuanto mejor fuere la extensión que se les da; en otros términos, es de una evidencia clarísima, convincente, para todos los cerebros sanos, que reduciendo las labores, que especializando más y más los cometidos, se consiguen empleados que dominan maravillosamente las cuestiones que se les encomiendan.

Por consiguiente, es contrario al progreso acumular cometidos en los cargos; es retrogrado fusionar dinamismos en la administración; es indicio de poca cultura burocrática multiplicar las funciones del empleado. No merece un puesto público de importancia quien retrograda en sus concepciones reformistas.

**Juan Caballero**—Barcelona 8-IX-1912

## El día militar

Telegramas de provincias. Noticias.

Barcelona 8-IX-1912. Exposición de la Armada.

Llega la escuadra.

El Ferrol.

Procedente de Bilbao ha fundado en este puerto la primera división de la escuadra. La constituyen los cruceros acorazados, «Princesa de Asturias», «Carlos V» y «Cataluña», y los destructores «Terror» y «Proserpina».

Numeroso público fué al muelle a presentar la entrada de los buques, que hacia un día y medio no venían a El Ferrol.

Se combatió los saludos de «fubrica» entre el jefe de la escuadra y las autoridades.

Después de estar aquí unos días irán a Cádiz para tomar parte en las fiestas del Centenario de las Cortes.

El general Larrea.

Alcázar.

Ha producido gran satisfacción la noticia del nombramiento del general Larrea para el cargo de gobernador militar de esta plaza, por tener la designación a un escritor militar ilustre y en un general que en Melilla demostró recientemente envidiables condiciones de mando, contribuyendo grandemente a la obra pacificadora.

Regreso de tropas.

Se han circularo ya las oportunas órdenes para que regrese de Melilla a la Península uno de los batallones del regimiento de Mallorca, de guarnición en Valencia.

En breve se dispondrá el regreso de más fuerzas, en vista de la tranquilidad que reina en Melilla.

Silvestre y Zugasti a Tánger.

para conferencia con nuestro encargado de Negocios, Sr. López Robles, durante la estancia.

Probablemente, desde Tánger vendrán a Madrid, un abor... ..

Para cubrir la vacante que dejó en Alcázar el fallecimiento del general Viana Cardenas, ha sido nombrado el general Larrea segundo jefe del Estado Mayor Central.

Este día originó una pequeña combinación de altos cargos, que en breve será conocida a la aprobación de S. M.

El general de la Armada y ex ministro señor Concas visitará hoy el arsenal de El Ferrol, y mañana marchará al balneario de La Toja.

Falleció en El Ferrol el fogonero José Dopiod Fernández, que prestando el servicio de su clase en el gangalón núm. 1 de la casa Jackson, se fracturó una pierna, en caso del cual dimitió oportuna cuenta.

Ayer, después de practicada la autopsia, recibió cristiana sepultura en el cementerio de aquella ciudad.

D. E. P.

## DIARIO OFICIAL

(Del 6 de Septiembre de 1912, número 200)

**Crucos.**

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al médico segundo D. Vicente Carriñena y al provincial D. José Castiella.

**Clasificaciones.**

Se declara apto para el ascenso al interviniente de distrito D. Francisco Gómez Gutiérrez.

**Profesorado.**

Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de la Guerra al primer teniente de Infantería D. Pedro Fernández Ibañeta.

**Gratificaciones.**

Se concede la de 1.500 pesetas por el profesorado al comandante de Estado Mayor don Alejandro Angosto.

**Cruz de Alfonso XIII.**

Se autoriza para usarse sobre el uniforme al mayor de Intendencia D. Ernesto Mirale.

**Ascensos.**

Asocunden en Estado Mayor: Tenientes coronales: D. Arturo González Galpi y D. Luis Irujo.

Comandantes: D. Antonio Cepa, D. Santiago Neira y D. Manuel Dávila.

Captanes: D. José de Castro, D. Alfonso Velasco y D. Valentín Massanes.

En Veterinaria Militar: Profesor mayor D. Tomás Hernández.

Primeros: D. José Fernández A. E. E. Segundo: D. Florencio Carrillo, D. Aurelio Eraz y D. Mariano Simón.

**Licencias.**

Se concede prórroga de la que disfruta por enfermedad el escribiente de segunda D. Juan Gómez Portez.

**Destinos.**

En Intervención Militar: Comandante de segunda: D. Mateo Hernández, a la Intervención de la séptima región; y D. José Ruiz, a la sexta.

Oficial tercero: D. Pedro Hernández, a la Intervención de la primera región.

Se destinan al Ministerio de la Guerra al comandante de Infantería D. Eduardo López Martínez, al de Caballería D. Miguel Ponté y al oficial tercero de Oficinas Militares don César Otano.

En Santander, el aviso «Giralda».

Salieron de Melilla, el «Rebaldes», el «Bibón», los cruceros «Carlos V», «Princesa de Asturias» y «Cataluña» y el aviso «Giralda».

De San Sebastián, el «Osado».

De Santander, el «Terror» y el «Proserpina».

Fundaron en Cádiz, el «Vasco Núñez de Balboa».

En los «Ros de la Carraca», el «Vasco Núñez de Balboa».

En Melilla, el «Infanta Isabel».

En El Ferrol, la primera división de la escuadra.

Del ayudante de Marina de Puente Mayor: el vapor inglés «Jast».

Falleció en San Juan, la Mayor el teniente vicario retirado D. José Solís Castaños.

**Reales órdenes.**

Dispone que la Escuela de esbozos de cañón, establecido en el «Nemot», trasbórde al acorazado «Pelayo».

Nombra jefe del Negociado de Información de la primera sección del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. José María Barro.

Concede título de ingeniero torpedista electriista al capitán de fragata D. José Cervara, capitán de corbeta D. Antonio Pérez Rando y alférez de navío D. Ramón de Ozmam.

Destina como habilitado del primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán D. Alejandro Fery.

Idem al segundo batallón del primer regimiento al idem D. Francisco Artza.

Noiabra para eventualidades como secretario del coronel del segundo regimiento el idem D. Juan Pita de Velga.

Concede licencia por enfermedad al idem don Enrique de la Huerta.

Aprueba cambio de destino de cinco sargentos y tres soldados.

Manifiesta el agrado con que se ha visto una Memoria escrita por el subinspector de segunda de Sanidad D. Enrique Carvo auxiliado por el primer médico D. Rufo Satiz.

Concede seis meses de licencia para el Extranjero al segundo contramaestre D. Ramón Gallego.

Idem plaza de grado con examen de suficiencia en las Academias y Escuelas de Marina a D. José Charlo y Justo.

Asigna a la sección de Cartagena al segundo condestable Francisco Gómez.

Dispone entre en número del segundo condestable en situación de superintendente Carmelo Rócha.

Asiende a su número el empleo de segundo contramaestre D. José Leira.

**Véase en tercera plana**

la combinación de regalos a nuestros suscriptores.

**Regreso de tropas**

El sábado a las ocho de la mañana, llegará a este puerto el vapor «Antonio Lázaro» procedente de Melilla, conduciendo al primer batallón del regimiento de Guadalupe.

Se prepara a los soldados un entusiasmo reobleno.

Repararán en el muelle a las fuerzas expedicionarias toda la guarnición, la música del regimiento de Otumba y las autoridades civiles y militares.

Cuando las fuerzas desembarquen, aquí se celebrará suceso por unos minutos en el mismo muelle, y después formará el batallón, para entrar en Valencia por la calle de Colón.

El Sr. Canalejas agregó que en breve conferenciará también con el general Aldey.

Nuevamente negó que en el almuerzo celebrado anteyar, al que concurrieron los generales Luque, Marina, Echagü y Alfau, se hablase de combinaciones de altos cargos militares.

El comandante general de Ceuta, Sr. Alfau, sostuvo ayer una larga conversación con el ministro de Fomento acerca de las obras públicas que actualmente se realizan en aquella plaza y sus alrededores.

Dentro de breves días volverá el general Alfau a Ceuta, en donde ha trabajado con gran fruto, y tendrá pronto labor aún más importante que desempeñar.

**EN LOS PICOS DE EUROPA**

## La cacería regia

Póes.

El Rey llegó al caserón que le servirá de alojamiento los días que dure la cacería a las seis y media de la tarde, por haberse detenido varias veces en la ascensión para admirar el paisaje, que es hermosísimo, sobre todo a la puesta del sol.

Al llegar al caserón Don Alfonso se cambió de traje y dió un paseo por los alrededores.

Los marqueses de Viana y Villavieja le enteraron de los preparativos de la cacería, y al cerrar la noche se retiró al chalet.

Este se levanta a una altura de 1.700 metros, próximo a un riachuelo adonde bajan a beber los rebecos y al abrigo de enormes matos de peñas.

A pesar de tener grandes dimensiones, parece una casa de muñecas al lado de las colinas montañas.

Detrás del caserón hay instaladas varias tiendas de campaña.

Prestan servicio seis soldados de Administración, al mando de un sargento, y cuatro parejas de la Binemérita, con otro sargento.

Todos son de la guarnición de Madrid. Hoy se levantó el Rey a las siete de la mañana, y a las ocho salió con el chalet todos los cazadores.

Subieron por los arenales del Canal de Vidro, pelagrosísima pendiente que conduce a las mayores alturas.

Como se esperaba, hay caza muy abundante, pues se han cobrado 80 rebecos.

La cacería fué presenciada por algunos curiosos, con permiso especial del marqués de Viana.

## MELILLA

El zoco del Tzelaiz.—Protestas de amistad.—Insurgencia de un matadero.—El talicho contrabandista.—Llegada del doctor Maestre.

En las inmediaciones de Zeluán se ha celebrado el zoco de Tzelaiz de Abu-Ben Rahal, que es uno de los más importantes de la región.

Estuvo muy concurrido, principalmente por los indígenas de las cabildos de Beni-Yah, Beni-Ukir y Quedaria.

Alas siete de la mañana ocuparon un automóvil de la Capitanía general el coronel de Estado Mayor, jefe de la sección de asuntos indígenas, D. Julio Ardanaz, el capitán de Artillería Sr. Barbet y el intérprete D. Bonifacio Gómez, y marcharon a dicho zoco.

Tan pronto como los indígenas percibieron la llegada de los viajeros se detacaron los más importantes jefes moros de las fre colonias que allí se encuentran, para recibirlos y saludarlos.

El coronel Sr. Ardanaz y sus acompañantes bajaron del automóvil para corresponder al saludo de los moros, y estuvieron conversando con los kaldes cableñs, los cuales hicieron grandes protestas de amistad a España.

También ha estado en dicho mercado toda la Palma Indígena destacada en Zeluán.

Debido a las constantes indicaciones del general Vilella, y el Informe del Inspector general de Sanidad, ha sido constituido un hermoso e higiénico edificio, para Matadero, por cuanta y orden del prestigioso moro Mohamed Amand, conocido por El Gato, y con arreglo a las instrucciones del oficial primero de Veterinaria D. Ladislao Goberque.

Consta el local de planta baja, es de diez metros de largo por ocho de ancho, tiene dos puertas y cuatro ventanas. El piso es de cemento, con doble vertiente, por cuyo centro asanalado correrá abundante agua.

Para colocar las reses han sido fijadas varias perchas.

Ha zarpado con rumbo a Málaga el canero «Realdes», conduciendo el cargamento apresado al falucho «Escalística» y a los tripulantes del mismo, que están sometidos a juicio administrativo.

Procedente de la Península ha llegado el coronel del regimiento de Mallorca, Sr. Vallejo.

Ha venido de Ras Madua el general Aldey.

Hoy llegó, procedente de Ceuta, el doctor Maestre.

Esperábanle en el muelle, por delegación de los generales Aldey y Jordana, los tenientes coroneles de Estado Mayor Sres. Barre y Costa, quienes le acompañaron para visitar el Hipódromo y los cuarteles del zoco y el Rostrogordo.

Mañana irán en automóvil al Zato, llegando hasta las márgenes del Muluya.

## Provincias

**Entrero del Sr. Rodríguez Guerra**

Ha constituido una «sentidísima e importante manifestación de duelo el entierro del delegado de la Compañía Transatlántica, don Joaquín Rodríguez Guerra.

Cerraron casi todos los comercios, talleres e Industrias, aplezando su salida los barcos de diversas Compañías, asistiendo los tripulantes.

El férefo fué sacado en «chombros desde la cámara mortuoria por el ingeniero D. Antonio Rodríguez Guerra, hijo del finado, señores partoulares D. Ricardo Meléndez, don Ramón Cardona, D. Carlos Guaza, jesuita Padre Ayala, un hermano del finado y otros parientes.

En el patio de la Delegación de la Transatlántica estaban los capitanes, oficiales y secciones de marineros del «Alfonso XII», «Legazpi», «Montevideo», «Manuel Calvo», «San Francisco», «Joaquín Plógor», los del «Valbanera», de la Casa «Pifillos» y el personal de otros buques.

Al lado del choche iban hermanas de la Caridad y marineros «con otros encendidos».

Presidieron el duelo los gobernadores civil y militar, los parientes y distinguidas personalidades.

Seguía un lucido cortejo, en el que estaban representadas todas las clases sociales de Cádiz.

Por las calles y en los balcones había también mucha gente presenciando el paso de la comitiva.

En Puerta de Tierra fué recibido el férefo por el clero con cruz alzada.

Hasta el cementerio siguieron muchas personas.

La familia del Sr. Rodríguez Guerra sigue recibiendo muchos pesames.

**Experiencias de minas submarinas.**

Están dando excelentes resultados las experiencias que se efectúan en la entrada del puerto de minas submarinas de diversos temas presentadas por Inglaterra, Alemania y Francia.

Las inspección una Comisión de la Marina española, asistiendo ingenieros de dichas naciones.

Cuando terminen las experiencias se emitirá Informe, adoptándose el sistema que dé mejor resultado.

En las experiencias toma parte la brigada torpedista que presta servicio en este apostadero y dos jefes de las brigadas de Cádiz y Cartagena.

**La escuadra inglesa.**

Palma de Mallorca.

El viernes llegará a estas aguas la escuadra inglesa al mando del almirante Mr. Berkeley.

Forman los cruceros «Goodhope», «Hampshire», «Lancaster», «Yarmout» y «Hussar».

El Ayuntamiento obsequiará a los marineros.

**La escuadra española.**

Bilbao.

Ha zarpado para El Ferrol, aprovechando haber amainado el temporal, la escuadra compuesta del «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Carlos V», que han permanecido en el Abra durante la estancia de los Reyes.

Fueron despedidos los buques por el comandante de Marina y la oficialidad de Bilbao.

El «Giralda» ha zarpado también para Santander.

# A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, todas las peticiones que no ha demorado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha dejado ni dejará en solicitar constantemente la necesaria aprobación de los desamortados, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, el último amparo debido en las viudedades y orfanidades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

## Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre ó una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, abonando además el coste del franqueo y certificado, en uno u otro caso, de cuenta del suscriptor.

## Aviso importante

Regamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros ó dependencias donde presten sus servicios, nos dar señas de domicilio particular a que haya de enviárselo, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

# La galerna de 20 de Abril de 1878

(Continuación).

«Serían las diez de la mañana cuando varió el viento, empezando a soplar del Sur, aunque suavemente, y así continuó hasta las doce del día, hora en que de una manera inesperada, sin señalarlo el barómetro, una manga de viento huracanado del Noroeste se dejó sentir con extraordinario ímpetu, descendiendo de tal modo y tan repentinamente la temperatura, que no hubo intervalos graduales entre el calor y el frío.

«En los tres cuartos de hora próximamente que duró tan violento temporal, se presagiaba por todos alguna desgracia a los infelices pescadores, a quienes había cogido en la mar aquel imprevisto cambio de temperatura.»

Lo expuesto por los periódicos de la localidad, y las noticias que se han recibido, es la mejor averiguación sumaria para justificar la ninguna responsabilidad en que han incurrido las autoridades marítimas a causa de la catástrofe que lamentamos.

Para concluir, trataremos de disipar la preocupación que parece existir, figurándose que de haber llegado a tiempo a las Capitánías de puerto los avisos de que en el litoral de Noruega ó Irlanda había mal tiempo ó se sospechaba que pudiera haberlo, se hubiera alcanzado beneficio alguno.

Si el mismo Robert Scott, ó sea el Centro meteorológico de Londres, donde existe una serie numerosa de cartas sinópticas con las indicaciones del tiempo en las costas de la Gran Bretaña, y las Norte y Noroeste de Francia, no se considera por esto sólo con elementos suficientes de observación, según expresó al Gobierno francés el año 1870, para hacerse responsable de las indicaciones de mal tiempo en la línea de costa de Francia que sigue más al Sur, y hubo que esperar hasta el año 1873, en que se encargó de hacerlo el Observatorio de Rochefort. ¿Será justo ni natural que sin antecedentes, ni cartas, ni más datos que un simple parte telegráfico, anunciando que en Noruega ó en Irlanda hay ó puede haber un mal tiempo, el capitán del puerto de Santander, La Coruña u otro punto cualquiera tenga que predecir si al suyo alcanzará la perturbación de que trata el parte telegráfico y ajustar a ello su conducta?

Mientras que en España no se haga un estudio detenido de la cuestión, y desde un Centro se manden a los capitanes de puerto avisos determinados, diciéndoles, como se hace en Francia, que la perturbación atmosférica podrá llegar hasta dicha localidad, de ninguno ó escaso provecho les serán los telegramas que se les manden.

Por supuesto que las predicciones de tiempo en el Mediterráneo, para lo cual no hay más que recordar lo que pasa con frecuencia a uno y otro lado del Cabo de Gata, y en otros puntos las consideramos muy difíciles, si no imposibles, por muchas cartas y estudio que sobre el asunto se haga; pero algo podrá conseguirse con relación a nuestras costas del Norte y Noroeste, en todo aquello que no se refiera a perturbaciones locales.

En todo este escrito hemos prescindido de los telegramas que hayan podido mediar ó no entre el Observatorio de París y el de Madrid, por creer que nada influye en lo que hemos expuesto la coincidencia de que se experimentara una galerna en el litoral del Cantábrico con avisos de perturbaciones atmosféricas en otras localidades, y por eso no censuramos, por las razones indicadas en nuestro artículo, que el Observatorio de Madrid sea parco en sus comentarios al trasladar dichos telegramas, mientras suficientes observaciones y un estudio detenido no le faciliten hacer la predicción, con probabilidad de acierto, aunque sea en la forma vaga que se usa en Inglaterra.

Madrid, 27 de Abril de 1878.

Aunque los puntos I, II, III y IV del anterior escrito referentes al estado en que se encontraba la previsión del tiempo el año 1878, requirieran adiciones de importancia a causa de los adelantos hechos y de las teorías expuestas desde dicha fecha, si se trata de la previsión indicada, en lo tocante a su aspecto general (1), se prescindirá de ello,

(1) M. Bernard-Brunhes, director del Observatorio de Puy de Dôme, dice en suma: «La resolución de la Meteorología de previsión se basa en los movimientos ó variaciones del barómetro y en la marcha de las depresiones barométricas. El tiempo ó el temporal se determina en Europa por el paso de dichas depresiones. El barómetro

por ser el exclusivo objeto de este trabajo el examen de una perturbación atmosférica de carácter puramente local, las cuales hoy, como entonces, sólo se dan a conocer al observador atento por medio de sus propios instrumentos y de las señales del tiempo conocidas por la gente de mar de la localidad.

Desgraciadamente, ni los barómetros ni el aspecto del cielo de las localidades sirven para anunciar con la anticipación necesaria las galernas de extraordinaria intensidad que ocurren en parte del golfo Cantábrico y no se extienden a mucha distancia de la costa, como la que ocasionó la muerte de unos 300 pescadores el 20 de Abril de 1878, y la de 13 de Agosto de este año, en que han pasado de 140 las víctimas (1). De aquí que, mientras nuevos estudios y observaciones no proporcionen medios de probabilidad de acierto para la previsión, con el tiempo necesario, de las galernas extraordinarias de viento huracanado que de tarde en tarde ocurren, parezca muy difícil que puedan evitarse las catástrofes mediante el empleo de energías medidas que impidan en absoluto que salgan al mar los días de gravísimo peligro las barcas pescadoras del Cantábrico.

No posea el autor cuando escribió el artículo otros datos que los transmitidos en los primeros momentos, y lo publicó en seguida en *La Voz del Litoral*, periódico dedicado a los asuntos marítimos, por el gran clamor que produjo la inmensa desgracia acaecida, aumentado con el rumor de que el Observatorio de Madrid había recibido ciertos telegramas, y uno de París el 19, día precedente al de la galerna, en que se anunciaba temporal en el Cantábrico (2), sin transmitirlo en el acto a las autoridades de Marina, a quienes, además, alcanzaban las censuras por falta de previsión y vigilancia en el cumplimiento de su deber. Con este motivo iba a exponerse una interpelación en el Congreso de los Diputados a los ministros de Marina y de Fomento, y el mismo día 29 de Abril, en que *La Voz del Litoral* dió publicidad al artículo, apareció otro bastante extenso en *El Imparcial*, suscrito por el astrónomo D. Ramón Escandón, censurando fuertemente que no se hubiera dado importancia al aviso del Observatorio de París, y dando a entender que pudo evitarse la catástrofe.

La mejor prueba del efecto que produjo el escrito de *La Voz del Litoral* es que de la interpelación en el Congreso se desistió, y que el astrónomo Sr. Escandón no lo rebatió lo más mínimo. Excusado es añadir que terminaron las censuras al Observatorio de Madrid, que en verdad no las había merecido, y que también se reconoció la absoluta irresponsabilidad de las autoridades marítimas del litoral, que en nada faltaron al cumplimiento de su deber.

El autor del trabajo lo consultó, antes de que viera la luz, con el sabio ex director del Observatorio de San Fernando, don Francisco de P. Márquez, quien no sólo lo aprobó por completo, sino que también manifestó la aprobación que le merecía a una alta personalidad de la Armada. Después de publicado, los Sres. D. Antonio Aguilar y D. Miguel Merino, director y primer astrónomo, respectivamente, del Observatorio de Madrid, le dirigieron, fechadas el 2 de Mayo, cartas inéditas hasta ahora, de las cuales sólo a continuación se copian algunos párrafos.

De la carta del Sr. Aguilar son: «... el intencionado artículo que usted ha publicado tan oportunamente, ha dado por terminada una polémica en que tantos han terciado sin entenderla ninguno... Yo agradezco, además, la intención disimulada con que el artículo se ha escrito, y que en tan buen lugar deja al Observatorio de Madrid, que ninguna responsabilidad tiene en tan tristes sucesos.»

Y el Sr. Merino, entre otras cosas, decía en su carta: «Con gusto y utilidad he leído su extenso y muy meditado y muy sesado artículo... Cuanto usted manifiesta en él, me parece tan racional y justificado... que no sé por dónde pueda atacarse y destruirse. Si de una estación bajará hasta el instante que el centro de la depresión pase a la menor distancia, para subir en seguida: según la regla de Buys-Ballot, dando la cara al viento que sopla, el centro de la depresión cae a la derecha. El viento girará durante la marcha de la depresión, del Sur al Sudoeste, al Oeste, al Noroeste y hasta al Norte. Las lluvias ocurren generalmente al pas de la depresión, y suelen ser más copiosas después que antes, y la fuerza del viento está en razón directa de lo hondo ó bajo de la depresión, aumentando a medida que disminuye la distancia a ella. Los efectos producidos por el paso de una misma depresión varían algo en los diversos lugares, según las condiciones locales.» (Prólogo a la obra «Nouvelle Méthode de Prevision du Temps», por Gabriel Quilbert; pag. IX, París, 1909.)

de algo yo me lamento es precisamente de no encontrar el punto censurable y flaco de su batería de argumentos... respecto de las previsiones de las galernas... Con toda mi alma celebraría que en este punto estuviéramos ambos equivocados, y que la responsabilidad que por alguien se ha tratado ó hablado de exigirnos, pudiera en justicia sernos impuesta. A presidio iría yo resignado, si la predicción de las galernas, como la de una nube de granizo, cupiera científicamente en lo posible, y por incuria ó causa directa de mi parte hubiera ocurrido la horrible desgracia del 20 de Abril. Pero ¿cabe en lo posible, ACTUALMENTE ni desde Nueva York (alusión a un telegrama de que también se habló) ni desde la Luna pronosticar un fenómeno local, tan limitado y reducido en sus efectos, y sin conexión bien definida ó averiguada todavía con los grandes trastornos de la atmósfera, únicos a los cuales se extienden con celo siempre las previsiones de la ciencia?... Como por instinto y no de otro modo, confío, sin embargo, en que sobre el actual estado de cosas (sigue refiriéndose a las grandes galernas), llegará un día, en época no demasiado remota, en que poseamos la clave para de modo satisfactorio resolver la previsión de estos fenómenos.»

No deja de influir en la publicación de parte de las referidas cartas el deseo de dar a conocer los ratos de amargura que entonces pasaron los dos ilustres académicos de la de Ciencias exactas que las escribieron; aunque menores no dejaron también de sufrir las dignas autoridades de Marina a quienes alcanzaron igualmente injustas censuras.

A consecuencia del artículo, el señor ministro de Marina autorizó al autor para que solicitase directamente de las autoridades marítimas del litoral cantábrico los datos que pudieran acreditar si fué ó no posible la previsión a tiempo de la ahuracada galerna, y evitar la horrible catástrofe que costó la vida a unos 300 pescadores. De las informaciones obtenidas, es un extracto lo que a continuación se manifiesta:

### Santander.

El comandante de Marina de este puerto, al cual pertenecían la mayoría de las víctimas, expresó lo siguiente: «Amaneció el 20 de Abril (o 21, no me lo cuentan) todo despejado, viento flojo del N. O. y mar llana: temperatura agradable. A las diez de la mañana empezó a levantarse celajería suelta, y se llamó el viento al S. casi fresco. No se notó variación en el barómetro, y fué insignificante la del termómetro. El viento apenas se alejó de la boca del puerto, en la dirección S. E. A las once la celajería era más espesa, y a pesar del viento S. que reinaba aquí abajo, era impelida con alguna violencia hacia el S. E.»

«Poco antes de las doce de la mañana, con el cielo casi cubierto de celajería muy espesa y el viento caluroso del S., se presentó un chubasco que descargó a medio día con mucho granizo y viento fresco N. O. Pasado el chubasco se despejó algo el cielo, y la celajería siguió viniendo del N. O. A la una de la tarde, poco más ó menos, descargó la galerna, sin formación de chubasco, ni signo alguno que hiciera temer lo que sobrevino, y cuya perturbación, verdaderamente terrible, sería de veinte a treinta minutos.»

«Los prácticos antiguos de esta localidad dicen que las galernas se presentan como chubasco por el N. O. los días que ha reinado S. y el ambiente ha sido caluroso. El chubasco desfogó de pronto, pero sin que recale antes mar, como generalmente sucede con los malos tiempos del N. O., ni antecedida ninguna otra señal aparente que la de la misma nube que trae el chubasco. De modo que la califican galerna ó galernazo, después que han sentido los efectos de ella, y como duran el invierno, y a veces en el verano, ocurre el fenómeno, sin más consecuencia que la de un chubasco ordinario, resulta que en no pocas ocasiones descuidan las lanchas tomar las debidas precauciones.»

### Pelayo Alcalá Gallano.

(Continuación)

(1) *El Imparcial* del día 17 de Agosto consignó que el número definitivo de víctimas en los distintos puertos es el siguiente: en Bermeo, 116; en Elanchove, 8; en Lequeitio, 16; en Ondárroa, 3; total, 143. Todos estos puertos pertenecen a la provincia de Vizcaya.

(2) El 19 de Abril según manifestó en el Congreso de los Diputados el Sr. Navarro Rodrigo, el 20 según dijo el ministro de Fomento.

# El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Juegos malabares.  
A las 9 1/4, La suerte loca.  
A las 11 1/2, La cocina.  
A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencillo), Molinos de viento.  
A las 9 1/2 (sencillo), El país de las hadas.  
A las 10 3/4 (doble), La generala (tres actos).  
CERVANTES.—A las 10 (sencillo), La fuerza bruta.  
A las 11 (doble), La rima eterna.

NQVEDADES.—A las 6, La patria chica.  
A las 7 1/4, El viaje de vida.  
A las 9, Campanero y sacristán.  
A las 11 1/4, Amor que huye.  
A las 11 1/2, El hambre nacional.

CÓMICO.—(Compañía Prado Chioote).—A las 6 1/2 (doble), Mi pañu (tres actos).  
A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).  
ESLAVA.—A las 7, La mujer divorciada.  
A las 10 1/4, Princesitas del dólar.  
MARTIN.—A las 7, El pallo Tejada.  
A las 9 1/4, Los granujas.  
A las 10 1/4, La borrica (reestreno).  
A las 11 1/4, El clown Bebé.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencillo), Molinos de viento.—A las 9 1/2 (sencillo), Canto de primavera.—A las 10 3/4 (doble), La generala.

LATINA.—A las 6, El cabo primero.  
A las 7 1/4, El hombre.  
A las 9, Viaje de... primos.  
A las 10 1/4, Perfecto Caba llero.  
A las 11 1/2, La verbena de la Paloma.

GRAN PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómico y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillones.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, céntimos; los niños, 10.—Los cañones, vista.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anochecido, pintorescos Paseos en vapores, canoas, tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

TEATRO NUEVO.—De 6 a 8 1/2 y de 9 a 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Programa variado y escogido.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle ring, african dip, tiro al blanco y restaurant.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, miércoles, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento del Rey; entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos; martes y viernes moda; entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos; lunes populares con la banda municipal; entrada 60 céntimos, incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos; variétés y cinematógrafo.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones a las 6 y 10 1/2.—Cine-matógrafo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todas las días, de 6 a 8 1/2 y de 8 a 12. Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas a SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradableísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continúa.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 29).—Cine-matográfico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Precios populares.  
CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 a 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.  
CINEMA IMPERIO (Atocha, 116).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 a 12 1/2 de la noche. Proyecciones gigantescas, agrandando las figuras los veces en tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Conciertos por la banda del batallón de cazadores de Madrid.

CINE HISPANOFRANCAIS (Flor Baja, 24).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continúa, de 6 a 12 1/4.

Imp. y Lit. EL PORTINERO  
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA  
Paseo, 11.—Teléfono 244.—Madrid

# Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago ó intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Aparato de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, m...

en las horas y minutos con claridad; máquina fa...

de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se o...

rran con cerquillo-medallón que se puede abrir y p...

penar la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas est...

combinaciones forman un conjunto artístico ta...

que no hay reloj más bonito que el que presen...

el consocio industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máqui...

precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos me...

suales. Va por correo certificado, con aumento d...

1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Farmacia central

# "LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de anabar Victoria, (frasco).....	1'25
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	5'50
Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucalipto (tubo).....	2'00
Id. Guayacol (tubo).....	2'00
Id. Morrhuol (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplisma balsámico.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'80
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	0'75
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	10'00
Emulsión Victoria de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulado (frasco).....	1'00
Hurol (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida Victoria (mataladillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	1'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lecitina granulada Victoria (frasco).....	2'25
Lícar Oro Victoria (dentifrico) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervisina Victoria (frasco).....	4'00
Panacea Estomacal (botella).....	1'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	2'00
Perlas de Bior (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	2'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	2'00
Polvos Atemporantes (antidarréicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiostálmica, (tarro).....	1'00
Id. Atemporante (antiterpéptica) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilatos de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen a las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	2'00
Vino arsenical quinado (frasco).....	2'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto á la Puerta del Sol). MADRID.

## Servicios de la Compañía Trasatlantica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Bisaguirre*, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrustegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 12, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER calibre 44, de 12 y 14 tiros

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.



### TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—M

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## GRANDES ALMACENES

# "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Acalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.